

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE,	TRÁMIT E:	SERVI CIO	X
Instrucción de Banda de Guerra y Escolta de Bandera. (DB-VB-CE-02)			
DESCRIPCIÓN,	Código de la Cédula		
Se brinda el apoyo a las instituciones que así lo requieran con la instrucción de banda de guerra y/o escolta de bandera, fomentando así los valores de respeto, disciplina, de pertenencia e identificación con nuestros lábaros patrios.			
FUNDAMENTO LEGAL	Ley de Educación del Estado de México. Art. 14, 17. Fracción XXVII, 21 Bando municipal Art. 116. Fracciones. X, XI, XIII		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la institución lo requiera y lo solicite mediante oficio dirigido a presidencia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Lo verifica la misma coordinación para el satisfactorio desarrollo de la actividad.		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	0	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Solicitud.	N/A	SI	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar la gestión por medio de oficio dirigido a la presidenta. Darle seguimiento en la Coordinación de Educación. Realizar reunión con el instructor y los directivos escolares para fijar días y horarios de ensayo.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil.		
COSTO	Gratuito. Fundamento Jurídico: No aplica		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO
		no	TARJETA DE DÉBITO
		no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS.	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se verifica la disponibilidad de horarios con los instructores y Coordinación de Educación, para posteriormente coordinarse con las instituciones solicitantes.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

TRAMITE	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Bienestar.		Coordinación de Educación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARIAN YUNUEN JAIMES HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	722-281-0062	N/A	N/A	bienestar@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de apoyo se puede solicitar?
RESPUESTA:	Material de construcción, mobiliario y temas jurídicos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con quién me dirijo para el seguimiento de mi petición?
RESPUESTA:	Directamente en la Coordinación de Educación.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay algún limite de solicitudes por institución?
RESPUESTA:	
TRÁMITE O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p> <p>Valle de Bravo</p> <p>Gobierno Municipal</p> <p>Mtro. Juan Carlos Loza Caballero.</p> <p>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</p> <p>COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Valle de Bravo</p> <p>Gobierno Municipal</p> <p>MARIAN YUNUEN JAIMES HERNANDEZ</p> <p>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 02 / 2025</p>
---	---	--